



Revista Venezolana de Economía Social  
Año 25, N° 37, Enero-Junio 2025. ISSN 1317-5734. ISSN Elect. 2244-8446  
Universidad de los Andes (ULA) NURR-Trujillo. CIRIEC-Venezuela

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
DOCTORADO EN CIENCIAS HUMANAS  
**PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN  
ECONOMÍA SOCIAL**

Este informe se destina a presentar dos anteproyectos de investigación de base para fundamentar sendas tesis doctorales en el marco del programa de Doctorado en Ciencias Humanas de la Universidad de Los Andes. Primero se resumen apreciaciones evaluativas y luego se acompañan los dos anteproyectos. Elaborado por el Dr. Benito Díaz, como Tutor de los Doctorandos y miembro de la Línea, en noviembre de 2025.

### **1. Visión General de los dos anteproyectos.**

**Los anteproyectos de los Doctorandos Andrés Marcano y Mario Fagiolo** representan dos aproximaciones complementarias y necesarias para el estudio de la Economía Social (ES). Su principal fortaleza colectiva reside en su voluntad de trascender el análisis económico convencional, señalando áreas para la innovación aplicada. Se aspira a realizar una contribución desde los espacios de posibilidad del Doctorado en Ciencias Humanas.

El anteproyecto del MSc. Mario Fagiolo, “La Praxis de las OES... para Desvelar el Rostro Humano de la Economía”, se sitúa en un nivel ontológico y epistemológico. Busca deconstruir las categorías económicas tradicionales a través de la lente de la praxis de las OES venezolanas, apoyándose en un marco filosófico ambicioso (filosofía de la praxis, Heidegger). Mientras que el anteproyecto del MSc. Andrés Marcano, “Aplicabilidad del Enfoque de la Banca Ética...”, opera en el ámbito de la viabilidad y la gestión aplicada. Explora un mecanismo concreto (la banca ética) para resolver la crítica falta de acceso a financiamiento alineado con los valores de las organizaciones comunitarias. Juntos, establecen un diálogo imprescindible: Fagiolo investiga el “porqué” fundamental (la esencia de una economía humana), mientras Marcano estudia el “cómo” operativo (un mecanismo para hacerla viable).

### **2. Fortalezas de los anteproyectos.**

*El estudio propuesto por Mario Fagiolo.*

Las fortalezas que se aprecian en el texto del anteproyecto de Mario Fagiolo son la profundidad teórica; los fundamentos de su crítica y la

originalidad del enfoque. La profundidad teórica es promisorio y se relaciona con la articulación entre el pensamiento latinoamericano sobre ES (con diversos autores, empezando por Oscar Bastidas y Bernardo Kliksberg) y tradiciones filosóficas europeas (con raíces desde Carlos Marx, Antonio Gramsci y Martin Heidegger) que ha sido intentado en otros contextos, pero que aquí abre una vía de abordaje que se percibe robusta por la búsqueda desde los orígenes.

La crítica de Fagiolo tiene fundamentación lógica y ontológica a la economía académica convencional, por tratar lo “social” como una externalidad y se percibe a la crítica como el punto de partida necesario para un estudio serio de ES. La originalidad es uno de los rasgos notorios del enfoque que puede leerse en el anteproyecto. Eso incluye la aplicación de conceptos heideggerianos como Dasein y “ser-en-el-mundo”, para analizar la cultura organizacional de las OES, lo cual es una postura innovadora y retadora para comprender su esencia. Los pescadores en el oriente dicen “por la boca muere el pez”, así que Fagiolo se condena a seguir hasta el final una revisión de literatura tan profunda como la fosa de Cariaco. Su experiencia, formación y motivación le acompañen en el trayecto, además del intercambio con los miembros de la línea de Economía Social.

*El estudio propuesto por Andrés Marcano.*

Claramente, la primera fortaleza que se aprecia en el anteproyecto de Andrés Marcano es su contribución práctica al universo de la gestión de proyectos de las OES, así como su relacionamiento desde la metodología hermenéutica-fenomenológica. En el estudio propuesto se aborda un problema estructural para las OES y se explora a la banca ética como un canal tangible para materializar el encuentro vivencial de los principios de la ES desde la gestión cotidiana de los proyectos a escala humana, donde lo pequeño es hermoso y contiene la totalidad de lo que debe contener conceptualmente.

En este enfoque metodológico hay un tránsito desde un estudio de caso tradicional hacia una metodología hermenéutico-fenomenológica, alineándose con la naturaleza interpretativa y contextualizada de la ES, lo cual encuentra un campo fértil para su desarrollo en el perfil del Doctorado en Ciencias Humanas. Particularmente, el estudio requiere para su viabilidad el contar con un conocimiento sólido del marco institucional venezolano que da sustento a la praxis de las OES y su estudio y comprensión es parte de los retos que Andrés Marcano está dispuesto a asumir desde su formación como sociólogo y su experiencia entre proyectos locales de pequeña escala que han ido creciendo conceptualmente y ahora marchan a la banca ética buscando consolidarse y trascender como proyectos y como opción de desarrollo sostenible.

### 3. Retos de estas investigaciones.

La oportunidad más significativa para ambos proyectos radica en superar una limitación común: la falta de un mecanismo concreto para medir y demostrar empíricamente el “rostro humano” y el “impacto ético” que proponen.

El anteproyecto de Fagiolo conceptualiza el “rostro humano” de manera filosófica, pero carece de una herramienta para hacerlo visible y verificable en la praxis concreta de las OES. Existe el riesgo de que el análisis se mantenga en un alto nivel de abstracción. Por lo que se incrementaría la fortaleza de su análisis si logra incorporar el Balance Social como una herramienta de operacionalización de su marco teórico. Con el Balance Social como instrumento se materializaría el “desvelamiento” buscado entre sus objetivos. Eso le permitiría examinar cómo los principios de democracia y solidaridad (que su marco filosófico pretende analizar) se traducen en indicadores concretos (por ejemplo, la distribución de excedentes, participación en asambleas). Esto podría ayudar a responder a la pregunta ¿cómo se ve empíricamente el Dasein cooperativo? Además, permitiría usar el Balance Social para mapear y cuantificar la contribución de las OES a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ejemplo, su praxis democrática se vincula al ODS 16.7, y su distribución de beneficios, al ODS 10.1. Esto enraizaría su análisis filosófico en la agenda de desarrollo global, mostrando un aporte local y global, que podría ser usado por otras OES y por otras investigaciones que fortalecerían la pertinencia y el impacto de esta línea de investigación al conocimiento de la realidad para mostrar que otra economía es posible vivenciar desde aquí y ahora.

La propuesta de la banca ética que ofrece Andrés Marcano como “modelo referencial” es algo abstracta y no propone un criterio de evaluación concreto para distinguir una inversión ética de otra que no lo es. Entonces, ese modelo encontraría dificultades para su aplicabilidad real. Es por eso que debería asumirse el Balance Social como el mecanismo central de evaluación para la banca ética. Eso implica que, en su metodología hermenéutica, el “diálogo de horizontes” que propone, debe incluir la interpretación operacional del Balance Social de las organizaciones de Economía Social. Esto le permitiría argumentar con mayor fuerza y visibilidad que un banco ético puede utilizar el Balance Social para evaluar la “salud social” y el impacto real de un solicitante, más allá de las garantías financieras tradicionales. Demostrar que la banca ética, al financiar proyectos con un Balance Social robusto, está impulsando directamente el logro de los ODS, como el ODS 8.3. Esto convierte su investigación en un vínculo entre la esperanza de las finanzas alternativas y la práctica de la agenda 2030 ONU.

Ambos anteproyectos, al integrar el Balance Social, los ODS y el Pacto para el Futuro que propone la ONU de cara al 2045, al considerar los precarios resultados de la Agenda 2030, posicionarán sus investigaciones a la vanguardia de los estudios en Economía Social, demostrando cómo la teoría profunda y la práctica innovadora pueden converger para construir una economía genuinamente humana a la medida de las necesidades de las personas antes que a las necesidades del capital.

### ANTE-PROYECTO DE TESIS DOCTORAL

MSc. Mario Fagiolo

#### **“La Praxis de las Organizaciones de la Economía Social Venezolana, Como Aporte para Desvelar el Rostro Humano de la Economía”**

##### 1.1. Teoría Económica y Economía Social

Para empezar este trabajo es necesario precisar que la Economía es una Ciencia Social; así, como afirma Oscar Bastidas-Delgado – haciendo referencia a otros autores<sup>1</sup> – “[...] *Toda Economía es Social, en la medida en que no puede funcionar sin instituciones, sin el compromiso de las personas, sin el apoyo de las comunidades y del Estado [...]*” (9:2001).

Sin embargo, en la historia del desarrollo de la Teoría Económica, las estructuras sociales junto con otros factores – como las estructuras políticas y las estructuras mentales – han sido consideradas externas o extra económicas<sup>2</sup>.

Por otra parte, la Teoría Económica convencional, está siendo acosada por el éxito, a nivel mundial, de la Economía Social, como forma de enfrentar las transformaciones de los sistemas productivos; por ende, se hace necesaria una revisión que incluya lo social como variable endógena y no simplemente como externalidad (variable exógena).

La Economía Social surge como un enfoque alternativo a la economía de mercado, adquiriendo una fuerte influencia intelectual diversa. La misma consolida sus formas en medio de las grandes tendencias ideológicas del siglo XIX; “[...] *Desde entonces y hasta finales del siglo, la Economía Social pretende ser, ni más ni menos, otra forma de hacer política económica [...]*” (Gueslin – cit. por Defourny – 82:2006). Esta orientación se basó en la

<sup>1</sup> Bruyn, 1987; Lévesque y Mendell, 1999)

<sup>2</sup> Cfr. Barre Raymond, 1958 (edición XV, 1990) “Desarrollo Económico” pp. 49:57. FCE, México.

crítica a los embates de la Revolución Industrial y en el rechazo de la ciencia económica dominante, que ignoraba la dimensión social.

Entre las décadas de 1970 y 1980 el concepto de Economía Social, se configura como una ampliación de su marco de referencias, partiendo desde la cooperativa e incluyendo a otras organizaciones que cuestionan la lógica del desarrollo capitalista. Para acercarnos a una primera definición, se puede tomar como referencia la **“Carta de la Economía Social”** aprobada en Francia (1982) por el **“Comité Nacional de Enlace de las Actividades Mutualistas, Cooperativas y Asociativas”** en la cual se define a la Economía Social como:

“[...] el conjunto de entidades no pertenecientes al sector público que, con funcionamiento y gestión democrática e igualdad de derechos y deberes de los socios practican un régimen social de propiedad y distribución de la ganancia, empleando los excedentes del ejercicio para el crecimiento de la entidad y mejora de los servicios a los socios y a la sociedad [...]” (cfr. Argudo Périz, J. L. 7:2001).

Esta definición permite referir el carácter democrático de las organizaciones de la Economía Social que, en el escenario fijado por la Comisión de la Comunidad Europea, asienta que la Economía Social es la aplicación de técnicas específicas a una actividad productiva dada, basada en los principios de solidaridad y participación, concretando, de esta forma, el principio de una cabeza un voto de los miembros, productores y/o consumidores, reforzando los valores de autonomía y ciudadanía.

Entonces, desde el último cuarto del siglo XX y en lo que va del siglo XXI, estamos asistiendo al éxito de la Economía Social tanto en el ámbito de las naciones particulares, como en la esfera de las agrupaciones regionales y/o mundiales. Esto está generando nuevos conceptos, como – por ejemplo – el de **“Capital Social”** (cfr. Putman, R. 1993; 2003, Coleman, J. 1988; 1990, entre otros) que, en primera aproximación, puede ser definido un activo intangible que depende de la asociatividad – esto es – de la capacidad de la gente de hacer las cosas en conjunto. Así como afirma Bernardo Kliksberg *“[...] las frustraciones reiteradas que demuestran las limitaciones del pensamiento económico convencional,..., están obligando a un análisis más plural, integrado, multidimensional [...]”* (8:2001) Los estudios preliminares, en este sentido, están poniendo en crisis la teoría económica dominante, el mismo autor señala que:

“[...] El Capital Social es un campo de exploración muy pujante, tiene ya una fuerte base de datos cuantitativos y obliga a revisar buena

parte del pensamiento económico ortodoxo porque tiene conflictos muy importantes con el mismo. Podría decirse que constituye una ruptura casi paradigmática de la visión convencional del desarrollo [...]” (Kliksberg, B. 14:2001).

De manera indiscutible, **el desvelamiento de “El Rostro Humano de la Economía”** se enmarca en el proceso de la transdisciplinariedad y se adhiere a la **“Carta de la Transdisciplinariedad”** elaborada y aprobada por los participantes al “1er Congreso Mundial de Transdisciplinariedad” realizado en 1994, en el Convento de Arrábida, Portugal. Especialmente en su artículo nro. 12, donde se afirma:

“La elaboración de una economía transdisciplinaria está fundada en el postulado de que la economía debe estar al servicio del ser humano y no a la inversa”.

## 1.2. Modificando las Relaciones Económicas

El desarrollo de la Economía Social, que podría ser considerada una nueva subdisciplina de la misma Teoría Económica, está ejerciendo efectos importantes en las **“relaciones económicas”** que representan las formas o los modos de cómo los seres humanos se organizan para resolver el problema de la satisfacción de necesidades, mucho más numerosas que los medios disponibles, y que, al mismo tiempo, caracterizan a toda sociedad.

En primer lugar, la Economía Social está afectando las **“relaciones de producción”**, o sea: *“[...] la definición y la función que cada agente económico, considerado en grupo o individualmente (agregado mío), ocupa y desempeña en el proceso de creación de la riqueza material [...]”* (Maza Zavala, D.F. 113:2006); en este sentido, las **“Organizaciones de la Economía Social (OES’s)”** se vienen perfilando como nuevas formas organizativas empresariales que son, al mismo tiempo, **“empresas”** de carácter privado y **“organizaciones sociales”** que buscan el interés público y el bienestar de la colectividad. Esta metamorfosis organizativa empieza por los cambios que se realizan en los procesos internos, desde la toma de decisiones hasta la asignación de tareas, desde la atribución de responsabilidades hasta la percepción de beneficios,... de esta manera se van perfilando los elementos portantes de un nuevo paradigma gerencial en torno al hecho productivo.

En segundo lugar, se están afectando las

*“[...] relaciones de distribución... que... consisten en las maneras, normas o políticas por las cuales la riqueza creada – o producida (agregado mío) – es repartida entre los miembros de la sociedad,*

*bien sea en proporción a sus necesidades (principio comunitario o socialista), bien en proporción a la aportación que cada quién haga a la creación de riqueza, bien en proporción al poder que se ejerza en la sociedad [...]” (Maza Zavala, D.F. 114:2006)*

Esto es: a las “*proporciones de distribución del producto social*”.

La acción que el desarrollo de la Economía Social está ejerciendo en el ámbito de estas dos importantes “**relaciones económicas**”, en tercer lugar, empieza a tener ciertos efectos también en las “[...] **relaciones de propiedad**... que... tienen como eje el derecho de posesión y el carácter de la posesión: *propiedad en común, en cooperativa, individual, social, estatal [...]*” (Maza Zavala, D.F. 113:2006).

Todavía no se puede decir algo definitivo acerca de la posible influencia de la Economía Social en lo que se refiere a las “[...] **relaciones de intercambio**... que... consisten en los vínculos que se establecen para el intercambio (*trueque, compra – venta con intermediación del dinero, permuta, etc.*) de los bienes económicos. [...]” (D.F. Maza Zavala, 114:2006). En efectos, hasta ahora, no se ha podido substituir completamente y de forma generalizada las prácticas mercantiles con otras formas de intercambio y/o de distribución de los productos de la actividad económica.

Pareciera que la discusión podría entraparse, otra vez, en la dicotomía entre “**modo de producción capitalista**” vs. “**modo de producción socialista**”; el primero caracterizado por el uso del capital monetario derivado de las prácticas mercantiles y el segundo por el capital social escondido en las intrincadas relaciones societarias. Utilizando una metáfora podríamos asimilar el problema al caso de una langosta que cae en una nasa<sup>3</sup>: ¡la langosta no logra salir de la nasa porque no ve la forma de la trampa! Esto es, existe una íntima relación entre la forma de la trampa y nuestras limitaciones. Sin embargo, como advierte John Holloway (cfr. 13-26:2005), la langosta no participa en la construcción de la nasa, “[...] *mientras nosotros somos los únicos creadores del sistema que nos tiene atrapados [...]*” (ib. 19); por lo tanto, la exploración de los temas relacionados con el desarrollo de la Economía Social implica estudiar los mecanismos de transformación continua del modo de producción capitalista, salir de la “**torre de cristal**” de la teoría económica y acercarse a las reales preocupaciones y búsquedas de la gente (cfr. B. Kliksberg, 9:2001).

### 1.3. Redefiniendo el Constructo de Capital

---

<sup>3</sup>Cfr. R.A.E. “Arte de pesca que consiste en un cilindro de juncos entretejidos, con una especie de embudo dirigido hacia adentro en una de sus bases y cerrado con una tapadera en la otra para poder vaciarlo”.

El capitalismo – como modo de producción – nace desde las **“prácticas mercantiles del renacimiento”** y crece gracias al descubrimiento del **“producto neto”** o **“excedente”** que se transforma en **“capital”**; pero ¿qué es el capital?, me permito definirlo muy ampliamente de la siguiente manera: *“[...]El Capital es un activo o valor que – de manera periódica u ocasional – es anticipado permitiendo activar un proceso productivo, por medio del cual se amplían las posibilidades de generar beneficios, rentas o intereses[...].”*<sup>4</sup> Esta definición tiene como implicaciones directas:

- a) la naturaleza polifacética del recurso que puede ser transformado en capital
- b) el carácter de anticipo del capital
- c) la activación de un proceso productivo ligado a la satisfacción de las necesidades, que representa el motor de toda actividad económica y
- d) la reposición del anticipo, como condición necesaria para mantener activo el proceso productivo.

Además, si el aumento de la actividad productiva se mantiene por encima de las necesidades inmediatas el resultado es la **“generación de excedentes”**, o sea: se establecen las condiciones necesarias para el **“crecimiento económico”**; que a su vez es la condición necesaria - pero no suficiente - para lograr una **“mejor calidad de vida”** para todos los miembros de la sociedad - esto es - el **“desarrollo sustentable y sostenible”**.

Las transformaciones constantes del modo de producción capitalista – en el transcurso de la historia de la humanidad – han sido acompañadas por la generación de nuevos constructos y procesos.

El **Capital Social** es un constructo que ha surgido como respuesta a los fracasos de las ideas economicistas del desarrollo, resaltando la necesidad de incluir y re jerarquizar – en este proceso – valores como la confianza interpersonal, la asociatividad, la conciencia cívica, la ética y los valores predominantes en la cultura de una sociedad, a fin de formular políticas públicas, con objetivos de lograr una estrategia de desarrollo auto sostenido, participativo y equitativo; en síntesis, el Capital Social se encuentra escondido en las intrincadas relaciones societarias, que tienen raíces en la vida cotidiana de la gente.

#### 1.4. La Economía Social en Venezuela.

A partir de los cambios institucionales, generados por la convocatoria

---

<sup>4</sup> Esta definición no es atribuible a algún autor en particular; sin embargo, se puede afirmar que es fruto de una reelaboración personal a partir de los autores estudiados, en particular: Enzo Del Búfalo, Domingo Felipe Maza Zavala, Víctor Guédez, Asdrúbal Baptista.

a una Asamblea Constituyente en el año 1999, en Venezuela se ha logrado un reconocimiento jurídico formal de la “Economía Social”. En efecto, este concepto, mezclado con otros parecidos (economía solidaria, economía popular, economía alternativa, economía cooperativa, entre otros), se encuentra presente en cuatro artículos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999); específicamente en los siguientes:

Art. 70: de los derechos, políticos, sociales y económicos.

Art. 118: de los derechos económicos.

Art. 184: del poder público municipal.

Art. 308: del régimen socio-económico y la función del Estado en la economía.

Igualmente, en los lineamientos de los Planes Nacionales de Desarrollo Económico y Social (2001-2007, 2007-2013, 2013-2019 y 2019-2025) elaborados por el gobierno nacional, se presentó la promoción de la “Economía Social” como uno de sus ejes principales. Lo cual influyó en la planificación estratégica de otras instancias gubernamentales en los niveles nacional, regional y local. De hecho, en cumplimiento con el mandato de estos documentos básicos – CBRV y PNDES – se empezó a constituir un andamiaje institucional y financiero para activar la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo económico y de organización del Estado.

Por tal razón, es importante profundizar en el análisis de las OES's venezolanas desde la perspectiva de las relaciones económicas, con la finalidad de establecer los posibles aportes a la Teoría Económica y a la Política Económica correspondiente; que tome en cuenta el entorno cambiante y complejo, que integre al sistema social como un elemento básico que incide en el proceso de aprendizaje colectivo, de los valores y principios asociativos, en su estructura de poder, en la cultura empresarial y en la visión estratégica de las OES's.

La herramienta de experimentación y consolidación de los nuevos procesos será la “**praxis de las OES's venezolanas**”; entendiendo que la historia de las organizaciones humanas es el fruto de una mezcla entre condiciones materiales – que constituyen las fuerzas de producción (FP) – y voluntad de los integrantes, que con sus actuaciones establecen relaciones económicas (RE) que tienen carácter histórico y subjetivo. En este sentido, es importante conectarse con la recuperación del concepto marxiano de praxis, pregonada por los marxistas italianos del siglo XX<sup>5</sup> que empezaron a referirse al marxismo como la “**filosofía de la praxis**”, esto es:

“[...] un instrumento para transformar el mundo sin ninguna oposición entre la teoría y la práctica, debido a que ambas son percibidas como

<sup>5</sup> Cfr. **Diccionario de Filosofía**, Nicola Abbagnano (2010), Antonio Labriola, Antonio Gramsci y Galvano Della Volpe, en la voz “**Materialismo Histórico**” pp. 694-695.

unificadas con una identidad común, la fuente de todo conocimiento se refleja en la unidad en medio de la diversidad, como un enlace entre acción y reflexión. En última instancia, la praxis es la concepción del mundo que justifica la acción transformadora [...].” (Jorge Mario, Flores Osorio. 2009)

Partiendo de esta concepción se establece una interrelación entre el investigador y los actores sociales que – conjuntamente – llevan a cabo un proceso de acción-reflexión-acción, en última instancia se trata de “[...] una práctica de informar a una teoría que produce la práctica [...]” (Montero, Maritza, 2004:71, cit. Por Jorge Mario, Flores Osorio, 2009).

“[...] Comprender la problemática de las OES's obliga a construir conceptos a partir de sus procesos [...]” (Oscar, Bastidas-Delgado. 2010:22); por lo tanto, se identificarán algunas experiencias concretas a las cuales se le aplicará como grilla de análisis el conjunto de relaciones económicas y áreas de influencia señaladas.

### **1.5. Filosofía de la Praxis y Epistemología de la Praxis**

El proceso de investigación es un camino abierto hacia lo desconocido y, en ese andar, los objetivos pueden ser modificados y las herramientas de análisis complementadas y mejoradas.

En este sentido, es pertinente contrastar la “filosofía de la praxis”, herramienta de análisis inicialmente seleccionada, con la “epistemología de la praxis”, que centra su atención entre la producción de conocimiento y la acción práctica; aunque los dos enfoques tienen matices y orígenes distintas.

Mientras que la “filosofía de la praxis” se enfoca en como la acción humana transforma la realidad social y económica, a través de la acción colectiva y la praxis revolucionaria, la “epistemología de la praxis” busca más cómo el conocimiento se construye y valida a través de la acción.

El “hilo conductor” de la “epistemología de la praxis” es el proceso de adquisición del conocimiento y la validación del mismo a través de la experiencia práctica, destacando la importancia de la interacción entre el sujeto y el mundo.

Aunque el término “epistemología de la praxis” no tiene un origen definido y no puede ser asignado a un autor específico, identificándolo como “padre fundador”, su desarrollo está vinculado a las tradiciones filosóficas y a los autores que exploraron y siguen explorando la construcción del conocimiento

desde la acción y la transformación.<sup>6</sup> Entre ellos destaca, en manera particular, Martín Heidegger (1889 – 1976); el cual - sin ser epistemólogo - abordó todos los argumentos que pertenecen a la epistemología y sus aportes pueden ser considerados como elementos de una “epistemología de la praxis”.

### 1.6. Heidegger, el Dasein y la Praxis

En su obra, Heidegger critica la separación tradicional entre teoría y práctica y propone una nueva forma de comprender esta relación, introduciendo el concepto de “Dasein”, que enfatiza la existencia humana como “un-ser-en-el-mundo”; donde la praxis es una forma de extensión del “Ser” ligada a la comprensión y a la acción en el mundo.

En sus reflexiones sobre el “Ser” del “Dasein”, Heidegger plantea que la praxis y la cotidianidad son aspectos centrales para la comprensión del “Ser”, esto implica que la praxis es una forma primaria de comprensión y no simplemente una aplicación de la teoría; de allí se destaca que la cotidianidad, como por ejemplo el uso de las herramientas o el dominio de los procesos vivenciales básicos, son fundamentales para la comprensión del “Ser”.

Ahora bien, el problema fundamental para la comprensión del “Ser” es su “ocultamiento” debido a que, en la historia de la filosofía occidental, el “Ser” ha sido olvidado o reducido a categorías, conceptos o propiedades de los “entes”; dejando de explorar su verdadera naturaleza. La forma más apropiada, pero radical, para desvelar este “ocultamiento” es preguntar directamente por el sentido del “Ser”, lo que permite reconectar al “Dasein” (el “ser-ahí”, el “ser-humano”, el “ser-en-el-mundo”) con su relación fundamental con el “Ser”.

Heidegger combinó la fenomenología y la hermenéutica como herramientas fundamentales para desvelar el “Ser”, bajo un enfoque novedoso rompiendo con sus usos tradicionales.

Siendo discípulo de Edmund Husserl (1859-1938) toma el método fundado por su maestro pero, en lugar de concentrarse solo en las estructuras de la conciencia, lo dirige hacia la cuestión fundamental del “Ser”: su manifestación en la existencia humana. Heidegger concibe la fenomenología como el [...] *mostrar de lo que se muestra* [...] (Heidegger 2019, p. 34). De esta manera, intenta poner en primer plano el “ser-en-el-mundo” del “ser-humano”, revelando como el “Dasein” se experimenta y se oculta en la cotidianidad.

<sup>6</sup> Se puede profundizar este aspecto revisando: el materialismo histórico de **Karl Marx**, el concepto de hegemonía cultural en **Antonio Gramsci**, la pedagogía del oprimido de **Paulo Freire**, la formación de una psicología comunitaria hispano americana en **Jorge Mario Flores Osorio** y **Maritza Montero**, entre otros.

*[...] La fenomenología, por su parte, nos invita a dejar que el ser se muestre a sí mismo en lugar de imponerles nuestras propias categorías y conceptos [...]* (Don Rodrigo Martínez: 2025)<sup>7</sup>

Por otra parte, el Dasein en su “ser-ahí” no se muestra de manera directa; siempre requiere un proceso hermenéutico para acceder a su sentido; sin embargo no se trata de interpretar textos o símbolos, sino de comprender el ser mismo.

*[...] El Dasein en cuanto comprender proyecta posibilidades. [...] por las repercusiones que tienen sobre el Dasein esas mismas posibilidades en tanto que abiertas, (son) también un poder-ser. [...] A este desarrollo del comprender lo llamamos interpretación [...]* (Heidegger, 2019, p. 174)

Por ende, como sugiere Don Rodrigo Martínez *[...] La comprensión es un proceso circular, en el que la comprensión previa del Dasein, influye en la interpretación y viceversa. [...]* (ib. 2025)

### **1.7. La Praxis, la Vida Cotidiana y las OES's**

En la filosofía de Heidegger, la comprensión del mundo como algo está siempre ligada a la práctica: nuestras acciones cotidianas son ejemplo claro de como interpretamos el mundo de manera práctica y significativa.

*[...] Comprender es siempre comprender algo como algo, es decir, interpretar el mundo y los entes a la luz de un horizonte de sentido previo [...]* (Martínez, ib. 2025)

O sea, la comprensión no es un acto pasivo de captar información, sino un acto interpretativo, donde comprendemos siempre “algo como algo”, guiados por nuestra experiencia previa, conocimientos y contextos.

Para Heidegger, el Dasein – “un-ser-en-el-mundo” – no vive aislado, sino que está continuamente actuando con lo que lo rodea de manera práctica. Por ende, el significado de las cosas no puede ser considerado fijo – esto es – objetivo, sino depende del uso que nosotros damos a las cosas (herramientas, procesos, etc.) y como todo lo que nos rodea se relaciona con nuestra experiencia previa.

La idea de que [...] todo conocimiento está enraizado en un horizonte

<sup>7</sup> Don Rodrigo Martínez. Clase Magistral: Heidegger y la Epistemología. Curso Epistemología, Doctorado Ciencias Humanas, ULA, 07/02/2025.

de sentido previo, que influye en la forma en que interpretamos el mundo [...] (Martínez, ib. 2025) influye de manera significativa en la praxis de las Organizaciones de la Economía Social (OES's); en efecto, en este contexto, las interpretaciones compartidas y los horizontes de sentido previo moldean tanto las decisiones colectivas como las acciones prácticas.

Para comprender de manera más efectiva la influencia de este enfoque en el “fenómeno en estudio” se presentan algunas posibilidades para el desarrollo de su interpretación:

1. *Visión compartida del propósito* - en las OES's los “Dasein” que las integran ven la organización no solo como una estructura formal, sino que la comprenden como una espacio de colaboración y beneficio mutuo.
2. *Toma de decisiones colectivas* – frente a problemas o propuestas específicas, dependiendo de las experiencias previas, los participantes las pueden interpretar como amenazas o, al contrario, como oportunidades. Por ejemplo, una crisis económica puede ser vista como una amenaza para los ingresos de la organización o como una oportunidad para innovar y repensar el horizonte de sentido.
3. *Relación con los recursos* – en una OES's los recursos y su uso nunca son neutrales. La posesión de una determinada herramienta o el dominio de un procedimiento específico pueden representar un fenómeno de empoderamiento de los miembros o un símbolo de autonomía de la organización.
4. *Cultura Organizacional* – las OES's han ido construyendo una “identidad”, en el transcurso de su historia, plasmándola en: definiciones, principios y valores; como por ejemplo: libre acceso, toma democrática de decisiones, solidaridad, primacía del trabajo sobre el capital, educación continua, atención a la comunidad y al ambiente, entre otras. Como señalado, esta “identidad” se ha ido configurando en el tiempo con base en la cotidianidad del conjunto de organizaciones que pertenecen al sector. Lo más importante del asunto es que estas definiciones no se consideran acabadas, sino son objeto de revisión continua para adecuarlas al momento histórico que se está viviendo.

A manera de conclusión provisional compartimos con Don Rodrigo Martínez<sup>8</sup> y, por medio de él, con Martín Heidegger los siguientes tips acerca de “La filosofía y la concepción del mundo”:

- ✓ *La concepción del mundo es una tarea immanente de la filosofía.*
- ✓ *Cada hombre, por su experiencia, tiene su propia concepción del mundo; de manera consciente y hasta inconsciente.*
- ✓ *El filosofar nos permite “desvelar” esa concepción.*
- ✓ *Hay que buscar nuestra propia postura, nuestra propia concepción del mundo y, con nuestras herramientas, actuar en pro de esa concepción.*

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
DOCTORADO EN CIENCIAS HUMANAS  
SEMINARIO DE METODOLOGÍA: CONCIENCIA METÓDICA**

**PARTE II.**

**Reflexión Sobre la Tesis Doctoral.**

**Autor:**  
**MSc. Andrés Marcano S.**  
**C.I: 11.343.647**

**Profesora:**  
**Dra. Yanett Segovia.**

**Octubre 2025**

---

<sup>8</sup> Cfr. Don Rodrigo Martínez. Clase Magistral (audio): Heidegger y la Epistemología. Curso Epistemología, Doctorado Ciencias Humanas, ULA, 07/02/2025.

### Reflexión inicial sobre la investigación doctoral y su relevancia

Como parte del Seminario **Conciencia Metódica** del Doctorado en Ciencias Humanas, esta reflexión busca analizar el proceso de construcción de la tesis doctoral y su conexión con los temas abordados durante el programa. La investigación científica desempeña un papel crucial en el desarrollo humano, no solo por su capacidad para enriquecer el conocimiento, sino también por su impacto en los contextos específicos donde se aplica.

Todo proceso investigativo parte de una comprensión clara de lo ya conocido, sin perder de vista las transformaciones constantes del entorno y los estándares de rigor académico. En este sentido, ningún aspecto de la realidad circundante está exento de ser explorado, pues todo fenómeno puede ser interpretado desde distintas perspectivas del saber.

La práctica científica representa un desafío significativo para el investigador, especialmente al recorrer los caminos trazados por estudios previos. Este ejercicio exige el manejo de herramientas técnicas, científicas, filosóficas y metodológicas que guíen el desarrollo del trabajo. Así, el investigador debe demostrar dominio tanto del marco teórico como del proceso metodológico para alcanzar los objetivos propuestos.

Esta reflexión resulta fundamental para delimitar el objeto de estudio, el cual surge de experiencias y vivencias que motivan la indagación. En este caso, el interés se centra en la **banca ética y su relación con las organizaciones de base**. La elección del tema deriva, por un lado, de la formación académica en economía social y, por otro, de la experiencia laboral en el sector petrolero, específicamente en el área de desarrollo social. Esta dualidad permite analizar la dinámica organizacional entre ambos extremos: el económico y el social.

Frente a este escenario, surgen interrogantes clave: ¿qué investigar?, ¿cómo hacerlo?, ¿cuándo?, ¿para qué? y ¿para quiénes? Responder a estas preguntas exige un planteamiento metódico, sustentado en exigencias técnicas y científicas que orienten el diseño de la investigación. Por ello, es indispensable reflexionar sobre la pertinencia del problema de estudio y la metodología adecuada para abordarlo.

La tesis doctoral no es solo un requisito académico, sino una oportunidad para contribuir a la producción de conocimiento ético, situado y plural. En este proceso, el investigador se convierte en mediador entre saberes, experiencias y contextos, asumiendo la responsabilidad de construir una propuesta que dialogue críticamente con su entorno y con las tradiciones intelectuales que lo sustentan.

A continuación se presenta un resumen del anteproyecto inicial como propuesta para ingresar al doctorado en Ciencias Humanas de la Universidad de los Andes.

### **Resumen del Anteproyecto:**

#### **“Aplicabilidad del Enfoque de la Banca Ética como Modelo de Gestión para la Inversión Financiera en Organizaciones Comunitarias de Base en Venezuela. Un Estudio de Caso”**

##### **1. La Banca Ética.**

La banca ética es un componente clave de las finanzas éticas, centrado en generar impacto social mediante inversiones en actividades con valor agregado, como la generación de empleo, la producción sostenible y el desarrollo de sectores estratégicos (Alejos, 2014). Combina este principio con la rentabilidad económica, asegurando beneficios financieros a través de márgenes positivos entre los intereses ofrecidos a los ahorristas y los cobrados a los prestatarios.

Surge de la economía solidaria, priorizando a las personas sobre el capital e integrando prácticas como el comercio justo, el consumo responsable y las inversiones éticas. Su enfoque participativo y autónomo fortalece relaciones sociales basadas en valores como la ciudadanía y la cooperación.

##### **2. Origen de la Banca Ética.**

Se consolida en la segunda mitad del siglo XX, vinculado a la Inversión Socialmente Responsable (ISR) y la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) (Alejos. Y Sasia, 2012) citado por (Sanchis. y Pascual, 2016: 155). A diferencia del modelo bancario tradicional, promueve un desarrollo alternativo que equilibra rentabilidad económica y social mediante la participación ciudadana y el compromiso de empresas responsables.

##### **3. Inversión y Capital Financiero.**

La inversión es un motor macroeconómico que influye en el crecimiento del stock de capital y la productividad (González & Maza, 1985). Se clasifica en:

- Inversión inducida: Incremento derivado de la inversión autónoma.
- Inversión autónoma: Depende del ingreso nacional.

Toda inversión está sujeta a riesgos económicos, por lo que su gestión requiere planes estratégicos para optimizar recursos, garantizar retornos y minimizar pérdidas.

#### **4. Finanzas y Gestión Financiera.**

Según Gitman (2003), las finanzas son **“el arte y la ciencia de administrar el dinero”**, tanto en el ámbito personal como empresarial. La gestión financiera busca maximizar el valor de las inversiones mediante:

- El diseño de estrategias.
- El control de decisiones de financiamiento.
- El análisis de rentabilidad a corto y largo plazo (Brealey & Myers, 2005).

Una gestión eficiente mejora el acceso a financiamiento y el desempeño organizacional.

#### **5. Sistema Económico Financiero y Organizaciones Comunitarias.**

En Venezuela, la economía social vincula principios de solidaridad con finanzas éticas, incentivando prácticas comerciales y financieras en comunidades locales. Este modelo facilita:

- El acceso a políticas públicas de inversión.
- Las relaciones con instituciones bancarias.
- El desarrollo de proyectos con impacto socioeconómico.

El estudio propone evaluar la viabilidad de la banca ética como herramienta para fortalecer la gestión financiera en organizaciones comunitarias.

El análisis planteado en este resumen evidencia que realizar un estudio de casos implica un alto nivel de complejidad analítica, ya que requiere delimitar un contexto específico. En este caso, se presenta a la banca ética como un fenómeno innovador dentro del ámbito financiero y comunitario de Venezuela.

En la medida que se avanza en el doctorado, se permitió ver la propuesta desde otra perspectiva, pues se pudo avanzar estudiando y analizando diversas posturas teóricas que enaltecen la obtención del conocimiento científico.

En esta etapa se presenta un resumen reformulado y presentado en el seminario de Epistemología.

### **Epistemología Hermenéutica en Verdad y Método II de Hans-Georg Gadamer: Fundamentos y Aplicaciones en el Estudio de la Banca Ética.**

Para adentrarnos al proceso de comprensión al texto en referencia, se hace pertinente referirnos a la hermenéutica filosófica, en particular la propuesta de Hans-Georg Gadamer en Verdad y Método II (1998), donde plantea una concepción del conocimiento que trasciende la objetividad tradicional y enfatiza la interpretación como un proceso dinámico de comprensión. Gadamer sostiene que **“la comprensión no es un procedimiento técnico de conocimiento, sino un acontecimiento de experiencia”** (Gadamer, 1998: 240), lo que significa que el conocimiento surge del encuentro entre el sujeto y el objeto de estudio.

Este ensayo aborda las implicaciones epistemológicas de la hermenéutica gadameriana, con especial atención a la fusión de horizontes como condición fundamental para el conocimiento en las ciencias humanas. Además, se busca aplicar estos principios a un objeto de estudio concreto: la banca ética. A través de un análisis hermenéutico, se explora cómo los valores y fundamentos de este modelo financiero pueden comprenderse desde una perspectiva gadameriana, considerando la influencia de la tradición, los prejuicios y la historicidad en su desarrollo y aplicación.

### **La Hermenéutica Gadameriana: Fundamentos y Alcance Epistemológico.**

Antes de analizar la relación entre hermenéutica y banca ética, es fundamental precisar qué se entiende por hermenéutica en el pensamiento de Gadamer. En términos generales, la hermenéutica es el estudio de la interpretación, originalmente ligada a la exégesis de textos, pero ampliada por Gadamer hacia la comprensión del conocimiento humano en su totalidad.

En Verdad y Método II, Gadamer rechaza la noción de verdad como algo absoluto y externo al sujeto, proponiendo en su lugar una epistemología basada en el diálogo y la historicidad. Como señala el autor, **“la verdad no es una propiedad de las proposiciones, sino de un acontecimiento de comprensión”** (Gadamer, 1998: 212). La comprensión no es un acto

pasivo de recepción de significados, sino un evento en el que el intérprete, influenciado por su horizonte histórico, interactúa activamente con el objeto de interpretación.

Esta perspectiva se articula en el concepto de fusión de horizontes, el proceso mediante el cual la tradición y el conocimiento previo del intérprete se articulan con la realidad en estudio, permitiendo una comprensión enriquecida. Gadamer enfatiza que **“no podemos tener una visión pura y objetiva del pasado sin nuestros propios prejuicios; lo esencial es hacerlos conscientes”** (Gadamer, 1998: 218), lo que implica que el diálogo entre el presente y el pasado es indispensable para la construcción del conocimiento.

#### **Aplicación de la Hermenéutica Gadameriana al Estudio de la Banca Ética.**

La banca ética es un modelo financiero que busca alinear la actividad bancaria con valores de justicia social, sostenibilidad y responsabilidad ética (San-José, Retolaza & Gutiérrez-Goiria, 2011). Sin embargo, la interpretación y aplicación de sus principios no es un ejercicio puramente técnico, sino un proceso que involucra la historicidad y los prejuicios de quienes participan en su estudio e implementación.

La historicidad se refiere al contexto histórico, las experiencias pasadas y la evolución del pensamiento a lo largo del tiempo. Las personas no abordan estos conceptos en un vacío, sino con una perspectiva formada por la historia. Por otro lado, los prejuicios de quienes participan son cruciales, ya que cada individuo que estudia o implementa la banca ética trae consigo sus propias creencias, sesgos y puntos de vista preexistentes. Estos pueden afectar cómo entienden y llevan a la práctica los principios de la banca ética.

Desde la perspectiva gadameriana, la comprensión de la banca ética no puede limitarse a modelos financieros preestablecidos, sino que debe surgir del diálogo entre sus principios y los contextos socioculturales en los que se inserta. La fusión de horizontes juega un papel clave en este proceso, pues permite integrar los valores universales de la banca ética con las tradiciones económicas y culturales venezolanas, en un proceso que no solo adapta el concepto, sino que también lo enriquece.

Gadamer enfatiza que los prejuicios no son necesariamente obstáculos al conocimiento, sino elementos inevitables de la comprensión que pueden ser transformados en el diálogo con la tradición. Esto es crucial en el estudio de la banca ética, ya que la percepción de los modelos financieros está fuertemente influenciada por prejuicios arraigados en el pensamiento económico

convencional. Según Gadamer, **“todo conocimiento parte de un contexto histórico y un marco de referencia previo que condiciona su posibilidad de comprensión”** (Gadamer, 1998: 220). La hermenéutica proporciona un marco para examinar y cuestionar estos prejuicios, favoreciendo una integración crítica y reflexiva de la banca ética en el contexto venezolano.

Otro aspecto esencial es el papel del lenguaje. Gadamer sostiene que el conocimiento no se transmite únicamente mediante conceptos abstractos, sino que se construye en la interacción lingüística. **“El lenguaje no solo refleja la realidad, sino que la constituye”** (Gadamer, 1998: 213). La banca ética, como fenómeno social y financiero, desarrolla discursos específicos que deben ser comprendidos dentro de sus propios códigos lingüísticos, en diálogo con los marcos interpretativos de quienes participan en su análisis. Como señala Viveros (2019: 348)

**“El diálogo es aquel que permite aproximarnos al horizonte de comprensión que tiene el otro. Ampliar el horizonte tiene que ver con que los dialogantes ofrezcan sus perspectivas, de modo que reconocen autoridad entre ellos. Cada uno se aproxima a lo que el otro le ofrece. Es decir, admiten que el otro tiene las posibilidades de aumentar el propio horizonte de comprensión.”**

Esta perspectiva resalta que el diálogo es el medio fundamental para la fusión de horizontes. Permite a los interlocutores acercarse a la visión del mundo del otro, compartiendo sus propias perspectivas y reconociendo el valor de las ajenas. En este intercambio, cada participante amplía su comprensión al integrar nuevas ideas y conocimientos, enriqueciendo así el entendimiento colectivo de la banca ética y su aplicación en contextos específicos como el venezolano.

Podemos inferir que la hermenéutica gadameriana ofrece un marco epistemológico que permite una comprensión más profunda y situada del conocimiento, enfatizando la historicidad, el diálogo y la interacción de horizontes. En el caso de la banca ética, este enfoque resulta clave para analizar su viabilidad y aplicación en contextos específicos, evitando interpretaciones reduccionistas que la desconecten de su entorno social y cultural.

El conocimiento, en esta perspectiva, no es un descubrimiento de verdades objetivas, sino un proceso dialógico en el que los prejuicios, la tradición y la interacción lingüística construyen significados. Al integrar la hermenéutica gadameriana en el estudio de la banca ética, se abre la posibilidad de una interpretación más estructurada y adaptable a los desafíos

contemporáneos de la economía social. Este camino nos invita a una reflexión constante, donde la comprensión es un viaje, no un destino fijo, y cada diálogo enriquece el horizonte de lo posible para la banca ética.

El recorrido investigativo —desde estudios doctorales europeos, experiencias latinoamericanas, hasta el contexto local venezolano— fundamenta una revisión teórica sobre la novedosa aplicabilidad de la Banca Ética en Venezuela. Esto justifica el título reformulado: **“Aplicabilidad del Enfoque de la Banca Ética como Modelo Referencial para la Inversión Financiera en las Organizaciones Comunitarias de Base en Venezuela”**. El objetivo es promover modelos financieros que fomenten confianza y fortalezcan lazos comunitarios. Para ello, se empleará la **Hermenéutica Fenomenológica**, analizando el fenómeno mediante el diálogo con actores, la comprensión de contextos, relaciones, experiencias y la adaptabilidad de procesos en los ámbitos financiero-comunitarios, desde las posturas de Gadamer y Husserl.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alejos, C. (2014, julio). Banca Ética: Una Alternativa Viable. **Cuadernos de la Cátedra “La Caixa” de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo**, N° 23. IESE Business School, Universidad de Navarra. Disponible en: <https://www.iese.edu/media/research/pdfs/ST-0353.pdf> [Consulta: 12 de septiembre de 2024].
- Brealey, R. y Myers, S. (2005). **Principios de las Finanzas Corporativas**. Mc Graw Hill. España.
- Gadamer, H. (1998). **Verdad y Método II**. Ediciones Sígueme, Salamanca, España.
- Gitman, L. (2003). **Principios de Administración Financiera**. Décima Edición. Editorial Pearson Educación. México.
- González, A. y Maza, D. (1985). **Análisis Macroeconómico**. Universidad Central de Venezuela (UCV). Ediciones de la Biblioteca Caracas.
- Sanchis, J. y Pascual, E. (2016, noviembre 16). **Banca Ética y Banca Cooperativa. Un Análisis Comparativo a través del Estudio de Caixa Popular y de Fiare Banca Ética**. REVESCO: revista de estudios cooperativos, ISSN 1135-6618, N°. 124, 2017, págs. 152-174 (Revista en línea). Disponible: <https://www.revesco.es/txt/REVESCO%20N%20124.8%20Joan%20Ramon%20SANCHIS%20y%20Enrique%20PASCUAL.pdf>

San-José, L., Retolaza, J., & Gutiérrez-Goiria, J. (2011). “**La banca ética: un modelo financiero alternativo**”. *Revista de Responsabilidad Social Corporativa*, 11, pp. 24-38.

Viveros, E. (2019). “**El diálogo como fusión de horizontes en la comprensión hermenéutica de Gadamer**”. *Perseitas*, 7(2), pp. 341-354.